

“STOCKHOLM JUNIOR WATER PRIZE OF ECUADOR 2022”

BASES DEL CONCURSO

1. Objetivo:

El Junior Water Prize of Ecuador tiene por objetivo elegir el representante del país ante la competencia internacional Stockholm Junior Water Prize que se realiza anualmente durante la World Water Week en Estocolmo. A través del concurso se *empodera de una manera integral a jóvenes ecuatorianos para la conservación y manejo sostenible del agua.*

Los objetivos específicos son:

- Sensibilizar a los jóvenes sobre las problemáticas ambientales relacionadas con el agua.
- Brindar soporte para que jóvenes puedan encontrar soluciones a los retos que el Ecuador enfrenta respecto al agua.
- Promover la investigación aplicada enfocada a la conservación y manejo sostenible del agua.

2. Tema:

La convocatoria se realiza a todo trabajo de investigación científica aplicada cuyo tema central es el agua, cuya importancia ambiental, científica o tecnológica sea comprobada.

En los siguientes links se pueden encontrar ejemplos de proyectos:

- Plataforma internacional: <https://www.watertank.se/alumni-projects/>,
- Plataforma nacional: www.juniorwaterprize-ec.com y redes sociales
- Pueden contactarse a: info@sr3invent.com, info@juniorwaterprize-ec.com para preguntas e inquietudes.

3. Metodología

Metodológicamente las investigaciones del proyecto deberán seguir los pasos de investigación científica:

- Justificación de la investigación
- Planteamiento del problema
- Marco teórico
- Hipótesis
- Objetivos de investigación
- Supuestos de investigación
- Bosquejo preliminar de temas
- Determinación de métodos y técnicas a emplear
- Cronograma de actividades
- Estimación de recursos
- Experimentación
- Discusión

Es de mencionar que estos son los pasos que se toman en cuenta para realizar una investigación científica. En los siguientes apartes se indican las secciones que debe presentar el informe.

4. Condiciones y requisitos para participar y categorías:
- Jóvenes entre 15 y 20 años**, que estén cursando sus estudios secundarios o hayan terminado, que no estén cursando la universidad. Se pueden presentar candidatos individuales o un equipo de hasta 2 estudiantes, estos deben ser los autores del proyecto presentado.
 - Tutor/es.** Cada alumno/a o equipo de trabajo debe tener un tutor/a (profesor/a del mismo centro educativo que presenta la investigación). En caso de no pertenecer a una unidad educativa por favor contactarse con info@sr3invent.com, info@juniorwaterprize-ec.com se podrá delegar un tutor.
 - Registrar su proyecto en la página web** www.juniorwaterprize-ec.com. Además, acceder a información de apoyo: tutoriales y guías. Tal como se explica a continuación.
 - Presentar el informe de investigación**, tal como se explica a continuación.

5. Etapas del Concurso:

Etapas I: Registro de proyecto y presentación de informe

La convocatoria se abrirá desde el 20 de octubre del 2021 hasta el 31 de marzo del 2022.

i. **Registro de proyecto:** Este es el primer paso que debe realizarse en la página web: www.juniorwaterprize-ec.com, o puede enviarse la información a info@sr3invent.com, info@juniorwaterprize-ec.com. El formulario por llenar contendrá la siguiente información:

- Compromiso sobre práctica de valores: transparencia, integridad y respeto (aceptación de términos de participación)
- Datos de estudiantes que presentan el proyecto (máximo 2): nombre, cédula, edad, teléfono, mail, ciudad.
- Datos de la institución educativa en el caso de pertenecer
- Datos del/a tutor/a: (nombre, cargo)
- Nombre del proyecto
- Problemática
- Solución planteada (hipótesis)

ii. **Presentación de informe de investigación:** Este es un documento deberá ser subido en la página web: www.juniorwaterprize-ec.com, o puede enviarse la información a info@sr3invent.com, info@juniorwaterprize-ec.com. El documento contendrá la siguiente información:

Secciones del Informe	
Página de título	Los estudiantes pueden diseñar la portada de su informe como lo deseen, debe contener lo siguiente información en un formato legible: "Entrada a la Estocolmo, Premio Agua Junior [año]", título del informe, nombre (s) y país.
Sección preliminar	Esto se refiere a las páginas entre la portada y la primera página del informe. Estas páginas deben proporcionar la siguiente información:
I.	Resumen (abstract): Información concisa del proyecto y los hallazgos (No más de 200 palabras o una página).
II.	Tabla de contenido: Listado de las secciones de la investigación por su número de página.
III.	Palabras clave: Listado de palabras o frases cortas a las que se enfoca la investigación.
IV.	Abreviaturas y Acrónimos: Listado según los que han sido utilizados en la investigación.

Secciones del Informe
V. Agradecimientos: A las instituciones o personas que les han apoyado durante la investigación.
Sección del informe Esta es la parte más importante de la investigación
1. Introducción:
2. Marco teórico
3. Objetivos <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo General • Objetivos Específicos
4. Hipótesis
5. Variables de investigación
6. Metodología (Determinación de los métodos, técnicas y materiales a emplear, diseño experimental y diagrama de proceso)
7. Resultados: <ul style="list-style-type: none"> • Resultados obtenidos en el experimento • Discusión de los resultados de análisis • Estimación de costos
8. Conclusión
9. Referencias
10. Anexos: análisis de laboratorio, fotos, encuestas, cronograma de actividades

El informe escrito | debe cumplir los siguientes requisitos:

- Escrito en Times New Roman número 12, espaciado: 1 1/2 espacio y márgenes adecuados,
- Incluir números de página, excepto la página de título,
- Un máximo de 20 páginas A4, incluidas figuras, fotografías, cuadros, anexos y temas preliminares,
- Documento en formato electrónico, documento PDF, con un peso no mayor a 2 MB

Etapa II: Semifinalistas

La organización enviará 20 proyectos semifinalistas al Jurado Calificador, estos proyectos serán los que han cumplido con todos los requisitos previamente planteados en la convocatoria. El Jurado Calificador tendrá 15 días para elegir 5 finalistas.

Etapa III: Finalistas

El día 15 de abril del 2022 serán informadas los cinco finalistas, sus nombres se publicarán en la página web www.juniorwaterprize-ec.com y redes sociales del concurso. Serán contactados mediante la información proporcionada en el formulario. Los finalistas pasarán a una Etapa empoderamiento de habilidades de presentación y mejoramiento del proyecto por un período de 10 días y serán acompañados por representantes de SR3 INVENT, la Universidad Regional Amazónica IKIAM, Universidad de las Américas (UDLA).

Posteriormente, deberán enviar su proyecto mejorado el día 05 de mayo 2022.

1. Evento nacional

El evento de selección del ganador se realizará en Quito el 20 de mayo. Es importante mencionar que se reserva la opción de realizar un evento virtual, en el caso de riesgos para la salud e integridad de los participantes.

2. Criterios de selección y puntuación:

Los criterios de selección y puntuación son los que estipula el Stockholm Junior Water Prize como organizador internacional. Un proyecto puede tener un máximo de 115 puntos, este se evalúa usando 6 diferentes criterios. Se asigna un puntaje de 1 a 5 (1 es el menor puntaje). El puntaje para cada criterio se multiplica por el factor que se ha asignado a cada criterio.

- A. Importancia
- B. Capacidad creativa
- C. Metodología
- D. Conocimiento de la materia
- E. Habilidades prácticas
- F. Informe y presentación

3. Premios:

- La oportunidad de representar al país en Estocolmo (entre los 40 países participantes) en la competencia internacional Stockholm Junior Water Prize durante la World Water Week a realizarse en agosto del 2022. Esto consiste en:
 - Asistencia y apoyo en presentación de materiales para el evento internacional.
 - Pasaporte.
 - Trámites de visa.
 - Pasajes aéreos.

En Estocolmo todos los gastos son cubiertos por SIWI (organización internacional).

Un representante del organizador nacional, en este caso SR3 INVENT será quien acompañe al/la estudiante. En caso de requerir un tutor para la presentación en inglés, el personal de SR3 INVENT será quien apoye al/la ganador/a.

*Tomar en cuenta que en caso de una circunstancia externa o fuera del control de la organización nacional o internacional, el concurso puede realizarse de manera virtual.

La oportunidad de atender a la cena de gala con la patrocinadora del concurso su Majestad la Princesa Victoria de Suecia. *Tomar en cuenta que en caso de una circunstancia externa o fuera del control de la organización nacional o internacional, el concurso puede realizarse de manera virtual.

- La oportunidad de ser parte del evento nacional de premiación del Junior Water Prize of Ecuador.
- La oportunidad de presentar tu proyecto al mundo en la plataforma www.watertank.se, en donde se encuentran los proyectos de todos los ganadores a nivel mundial.
- Ganar una gran excelente experiencia profesional que seguramente será de gran uso en las aplicaciones de universidad o de iniciar una carrera después del colegio.

4. Cronograma de actividades:

Actividad	Fecha
Lanzamiento de la convocatoria	20 de octubre 2021
Cierre de convocatoria Deberá estar presentado el registro de proyecto y el informe de investigación	31 de marzo 2022
Selección de 20 proyectos semi finalistas	2 de abril 2022
Elección de 5 proyectos finalistas	15 de abril 2022
Presentación finalistas ante Jurado Calificador	20 de mayo 2022
Evento de Premiación Nacional en Quito	21 de mayo 2022
Preparación de diferentes elementos para SIWI	Junio – Julio – Agosto 2022
Evento de Concurso Internacional en Estocolmo	Finales de Agosto 2022

*Fechas pueden cambiar en caso de circunstancias fuera de control de la organización nacional e internacional.

ANEXO 1 FORMULARIO REGISTRO DE PROYECTO

DATOS DE ESTUDIANTES		
Nombre y apellido*	Edad*	Cédula*
Nombre de Institución Educativa*:		
Tutor:		
Cargo:		
Ciudad*:		
Teléfono contacto*:		
Mail contacto*:		
INFORMACIÓN DEL PROYECTO		
Nombre del proyecto*:		
Problemática*: <i>Describe el problema que has encontrado.</i>		
Solución*: <i>Cuál es tu genial idea para solucionar el problema.</i>		

*Todos estos datos son obligatorios

ANEXO 2
FORMULARIO DE CESIÓN DE DERECHOS DE VOZ E IMAGEN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Comparecen a la celebración de la presente Cesión de Derechos, la señora Belén Vallejo – Presidenta de SR3 INVENT, con cédula de ciudadanía No. 0603262171; por otra parte,padre y/o madre o representante legal del niño/a y/o adolescente de nombres.....de años de edad, a quién en adelante se le denominara “CEDENTE”. Por este contrato y expresamente:

Manifiesto mi conformidad expresa y autorización para que SR3 INVENT, entidades que se encuentran realizando material audiovisual inherentes a los objetivos específicos de donde se muestran imágenes en la que interviene mi representado/a. Así también autorizo a SR3 INVENT, a utilizar indistintamente todas las imágenes, fotografías, videos, vídeos con voz, material gráfico, etc., (en adelante “las Imágenes”) o parte de las mismas en las que mi hijo/a y/o representado/a, intervino, intervenga como actor, modelo, entrevistado, entrevistador, y/o participante principal y secundario, respetando la protección de estos datos conforme el Código de la Niñez y Adolescencia, cuya finalidad es la comunicación y difusión de todos los programas educativos del de SR3 INVENT.

A la vez, autorizo la comunicación o cesión de las Imágenes que SR3 INVENT consideren oportunas, con el mismo objeto indicado en el apartado anterior, informándole expresamente que en algunos casos para dicha cesión se realizarán transferencias internacionales de datos podrán ser comunicados a terceros sin el consentimiento del titular de los mismos siempre que esta comunicación se limite a esta finalidad.

Esta autorización tiene alcance a fin de que SR3 INVENT, puedan utilizar las imágenes utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación, todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho de los niños, niñas y adolescentes como al honor, a la intimidad personal y familiar, a la moral y/o al orden público, y a la propia imagen en los términos previstos en la Constitución de la República del Ecuador aprobada en Montecristi y en la legislación vigente en cada país.

Esta Cesión de Derechos, no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las imágenes y expresiones, o parte de las mismas, en las que apareció o aparece mi hijo/a o representado/a, como actor, modelo, entrevistado, entrevistador, y/o participante principal y secundario, por lo que se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado, entendiéndose que las versiones vertidas en las que apareció o aparece mi hijo/a o representado/a en la producción que se realizó y realice son de mi entera responsabilidad, por tanto estas las hago de manera voluntaria y sin que exista amenaza o coerción alguna en mi contra de parte de de algún funcionario de de SR3 INVENT.

Aceptando estar conforme con este instrumento legal y teniendo capacidad legal para adoptarlo, firman el presente documento en dos ejemplares de igual valor y contenido a los, del mes de, de 2022.

Firma Padre y/o Representante Legal
Nombre:
C.C.

Belén Vallejo
Presidenta SR3 INVENT
Directora Junior Water Prize of Ecuador